OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

5904

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2011, del Director de Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en el ejercicio 2010, de las ayudas previstas en la normativa reguladora del programa Adefin, de ayudas para la adecuación de la estructura financiera de las PYMEs industriales.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, la Orden de 23 de febrero de 2009, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, que regula el Programa Adefin, de ayudas para la adecuación de la estructura financiera de las PYMEs industriales, dispone, al respecto, que las resoluciones de concesión de ayudas deberán notificarse de forma individualizada a cada interesado, sin perjuicio de que se publique en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de los adjudicatarios. El citado programa de ayudas ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por lo que deben cumplirse los requisitos sobre información y publicidad previstos en la normativa comunitaria.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar la relación de las empresas que, durante el ejercicio 2010, han sido beneficiarias de las ayudas reguladas en el Programa Adefin, de ayudas para la adecuación de la estructura financiera de las PYMEs industriales, según resoluciones dictadas, en el ejercicio de sus competencias, por el Director de Desarrollo Industrial, del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, según figuran en el anexo adjunto.

En la financiación de las ayudas referidas ha participado en un cincuenta por ciento el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de octubre de 2011.

El Director de Desarrollo Industrial,
JUAN JOSÉ GARAYAR ELIZONDO.